

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A. en sesión celebrada en el día de hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo Banesto.

- Dejar sin efecto el actual Código de Conducta vigente de Banco Español de Crédito, S.A. que queda sustituido por el nuevo Código de Conducta señalado en el punto anterior.

- Requerir al Director de Cumplimiento del Banco para que adopte las medidas necesarias para asegurar la actualización del presente Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo Banesto y que su contenido es conocido, comprendido y aceptado por todas las personas de la organización a las que resulte de aplicación.

Madrid 18 de junio de 2003

Ignacio Ezquerro Bastida
Director de Cumplimiento